TRIBUNAL CALIFICADOR

Orden AAA/759/2016, de 17 de mayo

19 de mayo de 2016



OPCIÓN A

Se plantea a la Administración la compra de un monte de 4.500 hectáreas, de las cuales 3.020 están situadas sobre pendientes relativamente abruptas y cotas relativamente altas, tanto en solana como en umbría y pobladas con una masa forestal de *Pinus pinaster ait* con algo de *Pinus sylvestris L* en las cotas más elevadas.

En cotas más bajas el terreno suaviza algo su orografía en un piedemonte de 960 hectáreas, pobladas con una masa mixta de frondosas mediterráneas, con predominio de *Quercus pyrenaica Willd* y *Quercus ilex sp*, si bien en las zonas más resguardadas y húmedas aparecen otras frondosas como fresnos o abedules, aunque en muy poca cantidad.

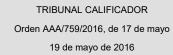
Las zonas más llanas, de una extensión de 400 ha, constituyen una zona adehesada con unos 40 pies por hectárea de encina.

En la zona de pinar se distingue un cuartel protector de 320 hectáreas en el cual se realizan tan sólo cortas de policía sin producto aprovechable, y las 2.700 hectáreas restantes disponen de un plan de gestión aprobado que permite efectuar anualmente unas primeras claras en determinados tranzones, que proporcionan 488 metros cúbicos con corteza de madera de pequeñas dimensiones, unas segundas claras en otros tranzones que proporcionan 694 metros cúbicos con corteza de maderas finas, siendo utilizable la madera de las claras tan sólo para trituración. Las cortas de regeneración proporcionan anualmente 7.400 metros cúbicos con corteza de fustes de un diámetro normal de unos 50 cm, válida para aserrío en un tratamiento a 100 años con cortas por bosquetes en dos tiempos. Las claras y cortas de policía son realizadas por personal del monte, pero las cortas de regeneración se venden casi siempre en pie.

La masa de frondosas mediterráneas se trata en monte bajo y de ella se extraen anualmente 5 toneladas de leñas y se recoge la mayor parte de la bellota para su empleo como complemento alimenticio de los cerdos ibéricos que montanean en la zona adehesada, que se alimentan por tanto de la bellota producida en la propia dehesa y en el monte mediterráneo, lo que permite alargar la época de montanera proporcionando bellotas fuera de la temporada. Gracias a este complemento, la producción de cerdo ibérico de primera en las 400 ha de dehesa se eleva a una cabeza por cada dos hectáreas, de unos 160 kg de peso y 18 meses.

El perímetro del monte está cercado y en su interior existen venados y jabalíes, especies de las que se pueden capturar respectivamente 32 y 53 ejemplares cada año como valores indicados en el plan técnico de caza, en que se prima a la primera sobre la segunda. En el caso del venado, se capturan a rececho 12 machos anuales, con posibilidad de dos de ellos medallables, según la estadística de varios años, más 20 hembras, eliminando el resto de la población generada en el año mediante descastes sin valor comercial alguno.

En cuanto al jabalí, las capturas previstas son de 18 machos mayores de un año y 25 hembras no reproductoras, también mayores de un año, en hasta tres batidas anuales que capturan un máximo de seis individuos, mediante el concurso de hasta 30 perros y





en los que se pueden abatir también las hembras de venado previstas y algún zorro. Si con las batidas no se completa el número de animales a retirar del monte, se venden recechos hasta completarlo

Tanto las batidas como los recechos para todas las especies se venden a entidades orgánicas a precio cerrado, dejando que sean ellas las que organicen la acción, corran con los gastos y vendan los puestos, limitándose la propiedad del monte a vigilar que se cumplan las condiciones pactadas.

En un enclave calizo existe un cercado de 12 hectáreas, en el que se introdujeron hace 20 años, 333 encinas inoculadas con trufa negra por hectárea, de forma que están acotadas para el ganado y la fauna silvestre, obteniéndose una media anual de unos 16 kg de esta trufa por ha y año, una vez descontadas las pérdidas debidas a los diferentes animales presentes en el monte.

Para la gestión del monte se cuenta con personal fijo y experimentado. Además de un capataz general del monte, trabajan en él dos encargados de obra, seis guardas que se encargan también de realizar algunas labores agroganaderas y forestales, con el apoyo de dos maquinistas y cinco peones, y cinco pastores encargados de velar por turnos de los animales. En la tabla adjunta se proporcionan los diferentes ingresos brutos anuales por categoría, teniendo en cuenta que los costes sociales asociados representan un 40% del salario bruto anual.

Los precios aplicables son los recogidos en la tabla adjunta. La maquinaria y los vehículos, los carburantes, abonos, fitosanitarios y los diferentes productos que han de comprarse para su aplicación o consumo, más los impuestos, tasas y gastos corrientes de funcionamiento, se han calculado anualmente en 127.000 euros.

La propiedad del monte solicita 20 millones de euros como precio de compra.

A la vista de lo anterior se pide al opositor:

- 1.- Valorar si la compra a dicho precio es ventajosa o resulta imprescindible una rebaja en el precio.
- 2.- Sugerir mejoras en la gestión del monte que permitan mejorar su sostenibilidad económica, salvaguardando sus valores ambientales, describiendo y cuantificando los efectos esperados, y justificando dichas mejoras.



TABLA DE PRECIOS

Madera de pino de pequeñas dimensiones, para trituración	10,50 €/m.c.
Fustes P.pinaster 50 cm aptos para sierra, de 2,60 de longitud	44,85 €/m.c.
Leña encina y roble, de segunda clase	10,50 €/ton.
Cabeza de cerdo ibérico de bellota160 kg de peso en vivo	33,00 €/arroba¹
Venado macho hasta 160 puntos	1.600 €
Venado macho medalla (según medalla, oro: 3000, plata 2400, bronce 2000	2.500 €
Batida jabalí, hasta 6 indivíduos, con venado hembra y zorro	1.200 €
Trufa negra calidad semisilvestre	900 €/kg
Salario bruto anual pastor	10.005€
Salario bruto anual peón agroforestal	12.985 €
Salario bruto anual maquinista o tractorista	15.260 €
Salario bruto anual oficial forestal o guarda forestal	15.373 €
Salario bruto anual encargado de obra	16.347 €
Salario bruto anual capataz general	18.420 €
Interés oficial del mercado	0,5%

¹Una arroba equivale a 11,5 kg.